

## **Convenio: UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**

La Universidad del desarrollo, ofrece a los trabajadores y pensionados afiliados a la Caja de Los Andes, como también a sus respectivas cargas familiares, los siguientes beneficios:

- 10% descuento en el valor anual de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración Sede Concepción.
- 15% descuento en el valor anual de los Programas de Postgrados y Educación Continua.

Los beneficios señalados se aplicarán al arancel sólo durante el tiempo que dure el programa de ingreso o plan de estudios en su caso; siempre y cuando se cumpla con los requisitos de renovación.

Este descuento no se aplica a la matrícula.

Beneficio debe ser invocado exclusivamente en el momento de la matrícula y debidamente acreditada la afiliación del respectivo trabajador, pensionado o carga, por medio de certificado emitido para tales efectos por la Caja.

El beneficio será aplicado sólo a alumnos nuevos.

Los descuentos anteriormente descritos no se aplican a los Doctorados, Programas de las facultades de Medicina Clínica Alemana – Universidad del Desarrollo, Facultad de ciencias de la Salud Concepción, Especialidades Médicas y Odontológicas, Pasantías, cursos cerrados a empresas y todo otro exceptuado por la Universidad.

Descuentos no acumulables con otros descuentos y/o becas.

Visite la página de la UNIVERSIDAD : [www.udd.cl](http://www.udd.cl)